

INFORME DE FIN DE GESTIÓN
Dirección IRET 2015-2020



M.Sc. Fabio Chaverri

Director IRET

Período 2015-2020

M.Sc. Fabio Chaverri Fonseca. Director IRET
Informe de Fin de Gestión de la Dirección
Período 24 de Junio 2015 – 23 de Junio 2020

Presentación

Este Informe de Fin de Gestión de la Dirección del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, se presenta a la Asamblea General de esta Unidad Académica, en cumplimiento al “REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LOS INFORMES DE FIN DE GESTIÓN”, publicado GACETA ORDINARIA N° 12-2018, según acuerdo comunicado mediante oficio Anexo 3 UNA-SCU-ACUE-1652-2018. Específicamente lo contemplado en los artículos 11 y 13 del citado Reglamento, que define los contenidos de los informes de rendición de cuentas durante la gestión de las autoridades superiores.

“ARTÍCULO 11: CONTENIDO MÍNIMO DE LOS INFORMES

Los informes de rendición de cuentas durante la gestión y de fin de gestión deberán incluir como mínimo (según corresponda):

- a. *Información que ubique la persona y la instancia donde realiza las labores.*
- b. *Fecha del informe y período de tiempo del cual está rindiendo cuentas.*
- c. *Un estado de la instancia bajo su responsabilidad que incluya el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en su planificación estratégica, especificando los principales logros y actividades pendientes.*
- d. *Información sobre la gestión de los recursos financieros asignados.*
- e. *Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los procesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria e informes de auditoría, cuando durante su gestión haya sido sujeto activo de alguno de esos procesos.*
- f. *Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial, garantizando la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del informe, lo anterior por disposición legal o constitucional.*
- g. *Un resumen de las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en el inciso e) del artículo 11 de la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición publicada en el Alcance Digital N° 49 a La Gaceta N° 52 de 14 de marzo de 2013.*
- h. *Recomendaciones y observaciones generales.*

ARTÍCULO 13: CONTENIDO DEL INFORME DE FIN DE GESTIÓN:

Cuando el informe por presentar, sea el Informe de Fin de Gestión, además de los aspectos indicados en el artículo 11 anterior debe contener:

- a. *Estado de logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación operativa anual, que incluya el nivel de cumplimiento de objetivos, metas e indicadores establecidos, cuando corresponda.*
- b. *Los asuntos pendientes más relevantes que deben ser asumidos prioritariamente por quien asumirá el cargo a futuro.*
- c. *Entrega formal de los bienes que le han sido asignados.*
- d. *Información sobre la liquidación y cierre de los aspectos financieros y cambio de firmas responsables y códigos de acceso, entre otros.*
- e. *Los cambios en el entorno que afecten el quehacer institucional o de la Unidad"*

Este informe de la gestión de la Dirección del IRET, fue elaborado con la información y/o el apoyo recibido por las personas que conforman la Administración, el Consejo Académico y las Coordinaciones de las Maestrías del IRET, así como las colaboraciones desinteresadas del personal del Instituto. Lo anterior en cumplimiento al objetivo del Reglamento que pretende *"regular los aspectos fundamentales para la elaboración y presentación de los informes de rendición de cuentas, que los jefes y titulares subordinados responsables de la gestión universitaria, deben ejecutar durante y al finalizar su gestión".*

Es importante recalcar que el **programa de trabajo planteado por la Dirección durante el proceso de elección para el período 2015-2020**, no se realizó bajo los esquemas convencionales que responden a la normativa institucional que fue aprobada posteriormente. Es por ello que todos los objetivos, metas y actividades que competen a la Dirección se plasmaron en el **Plan Estratégico de la FCTM 2018-2021**. Por ello, toda la planificación y evaluación cuantitativa de actividades anuales que competen a la Dirección del IRET, se indican en la **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POA**. Es por ello que en este informe se adjunta el documento **PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - EVALUACIÓN ENERO – MAYO 2020**, donde se indican los objetivos, metas operativas, el indicador de gestión o resultados y el porcentaje de avance absoluto y relativo.



A. INFORME DE FIN DE GESTIÓN: José Fabio Chaverri Fonseca - Dirección
Del Instituto Regional De Estudios En Sustancias Tóxicas

B. FECHA DEL INFORME: 9 de junio 2020. **PERÍODO DE TIEMPO DEL CUAL ESTÁ RINDIENDO CUENTAS:** 24 de junio 2015 – 23 de junio 2020

C. ESTADO DE LA INSTANCIA: Evaluación POA 2020 Anexo

Objetivo General del Plan de Trabajo de la Dirección. 2015-2020

Objetivo General	Análisis General 2015-2020
<p>Fomentar el trabajo participativo, consensuado y transparente tanto a lo interno como externo del Instituto, manteniendo una actitud respetuosa y analítica para la toma de decisiones y acuerdos, enfatizando sobre todo el trabajo propositivo.</p>	<p>La Dirección del IRET durante el período junio 2015 a junio 2020, procuró mantener su filosofía de realizar una gestión participativa que integrara la población académica, administrativa y estudiantil en la toma de decisiones de la Unidad Académica. El Consejo Académico del IRET a la fecha de este informe mantuvo su integración ajustada a la normativa de transición, respetando la representación histórica en la integración de este órgano colegiado y hasta que en la institución se cuente con el nuevo Reglamento de Unidades Académicas.</p> <p>Las gestiones de la Dirección durante el período 2015-2020 se orientaron sobre todo en el fortalecimiento de la acción sustantiva de manera integral entre el personal del Instituto, así como procurar la simplificación y articulación de las funciones importantes para incidir en el alcance y cumplimiento de la misión del IRET. Lo anterior incluyó el seguimiento de los servicios y tiempos de respuesta que se brindan en el marco del fortalecimiento de la actividad académica, que permitiera implementar un proceso de mejora continua.</p> <p>Mención especial a estas gestiones: a) El seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI-Banco Mundial), que culminó con la construcción y el traslado al nuevo Edificio de Bioprocesos Industriales, b) implementación de las medidas de contingencia para atender los problemas asociados al COVID-19, c) cumplimiento del Plan de Relevo y Fortalecimiento Académico, d) Actualización y ordenamiento de Actas y Archivos d) presidente de la Asamblea de Representantes Diciembre 2016- Diciembre 2018.</p>

Implementación de las Líneas de Acción propuestas en el plan de trabajo 2015-2020

Nuevamente, es necesario recalcar que la propuesta de trabajo planteada por esta Dirección en el 2015 estaba basada en la gestión de procesos, que procuraba de una forma participativa una integración armónica de funciones y actividades desarrolladas por todos sus integrantes y que para su implementación se requería que las responsabilidades fuesen compartidas por todos los miembros de la Unidad. Para esto se procuró que la realización de gestiones y actividades fuesen desarrolladas en forma coordinada y que apuntaran al cumplimiento de objetivos comunes. Por ello, desde un inicio se plantearon las siguientes líneas de acción de las cuales se presenta una valoración de cumplimiento:

Líneas de acción	Análisis de cumplimiento del período 2015-2020
<p>1. Promover canales de comunicación con todas las áreas y todos los sectores del IRET, tanto formales como informales, eliminando al mismo tiempo las barreras y fomentando además una adecuada retroalimentación basada en la reflexión y el pensamiento</p>	<p>LOGROS</p> <p>1.1 Se mantuvo la gestión de la Dirección del IRET como un proceso de puertas abiertas, participativa y de construcción conjunta. Para esto se gestionaron espacios de discusión tanto en los Consejos Académicos, Asambleas, reuniones de las diferentes Comisiones internas y externas al IRET de los posgrados, de Facultad e Institucionales</p> <p>1.2 En todo lo posible se maximizó la presencia física de la Dirección, para agilizar la organización del trabajo del Consejo Académico y la atención oportuna de las diversas gestiones académicas y administrativas de los PPAA's del IRET. Incluso durante la atención del problema del COVID-19, la Dirección realizó trabajo presencial medio tiempo.</p> <p>1.3 Como parte de la atención de las medidas de contingencia por el COVID-19, la Dirección</p>

<p>estratégico.</p>	<p>aplicó en toda su extensión el uso del teletrabajo para mantener los canales de comunicación entre el personal. Para puestos no teletrabajables se hizo uso de vacaciones acumuladas y/o asignación de tareas no presenciales.</p> <p>1.4 Participación en los Consejos Académicos de julio 2019 a mayo 2020.</p> <p>IRET: Julio 2019 a Mayo 2020</p> <p>20 de 20 Ordinarios</p> <p>9 de 10 Extraordinarios Porcentaje de participación (29/30 = 96,6%)</p> <p>FCTM: Julio 2019 a Mayo 2020</p> <p>17 de 19 Ordinarios (2 sesiones fueron atendidas por la Dra. Marianela Rojas como directora a.i.)</p> <p>7 de 8 Extraordinarios</p> <p>Porcentaje de participación (24/27= 88,9%), porcentaje participación absoluta como IRET = 100%</p> <p>1.5 En ambas instancias, tanto en el Consejo Académico de Facultad como en el Consejo Académico de IRET, durante los 5 años de gestión se mantuvo un porcentaje de participación sobre el 95%</p> <p>1.6 Se utilizó el correo electrónico como canal de comunicación principal, para socializar y facilitar el acceso a la información institucional, con el fin de comunicar de manera efectiva a los funcionarios del IRET lo que la UNA direcciona y espera de ellos, asegurándose de que sean plenamente conscientes de las políticas institucionales y de los cambios que de una</p>
---------------------	--



	<p>forma u otra los pueden afectar.</p> <p>1.7 Como parte de las estrategias de contingencia para la atención del COVID-19, se fortaleció el uso de herramientas de comunicación tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. WhatsApp b. ZOOM c. GOOGLE Meet d. Microsoft Teams <p>PENDIENTES</p> <p>1.8 Fortalecer la página Web del IRET, que permita convertirse en una plataforma de comunicación y apoyo para los sectores académico, estudiantil y administrativo. Se dio seguimiento al trabajo realizado por el Lic. Mauricio Salas y se presentó el avance en una Asamblea de Unidad y en sesiones del Consejo del IRET. La última versión se está trabajando en el desarrollo de la página manera articulada con la propuesta de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.</p> <p>1.9 Realizar una valoración en la comunidad académica del uso del correo institucional como mecanismo oficial de comunicación, así como el uso de la herramienta WhatsApp como apoyo.</p>
<p>2. Mantener y fortalecer el carácter de trabajo interdisciplinario del IRET, generando las condiciones y espacios</p>	<p>LOGROS</p> <p>2.1 Durante toda la gestión se fomentó la elaboración y presentación de propuestas de investigación integradoras entre las diferentes áreas del IRET. Se adjunta el listado de proyectos vigentes en los formularios integrados para informe de Fin de Gestión.</p> <p>2.2 Apoyo a las gestiones de los académicos del IRET en los trámites asociados para la</p>



<p>académicos que faciliten un mayor involucramiento de los investigadores en los proyectos de todas las áreas del IRET, para así potenciar sus fortalezas históricas.</p>	<p>consecución de fondos de cooperación internacional y el planteamiento de las nuevas propuestas de investigación.</p> <p>PENDIENTES</p> <p>2.1 Ubicar otras posibles fuentes de financiamiento externo para los PPAA's del IRET</p>
<p>3 Desarrollar una fuerte estrategia acercamiento y comunicación, con los diversos sectores claves relacionados con el quehacer del IRET, que permita fortalecer su vinculación y posicionamiento.</p>	<p>LOGROS</p> <p>A nivel EXTERNO:</p> <p>3.1 A nivel externo se mantuvo la política de acercamiento por parte de la Dirección del IRET a representantes de sectores gubernamentales (MAG-SFE) y productivos (bananeros y piñeros, papayeros y otros productores), a través de invitaciones directas a las actividades académicas del IRET o reuniones de interés mutuo.</p> <p>3.2 Se tomaron acciones para dar continuidad como Centro Colaborador de la OMS</p> <p>3.3 Se fortalecieron las redes de trabajo internacionales que los académicos han logrado concretar.</p> <p>3.4 A nivel de Dirección, por ejemplo, se fortaleció la relación con la Organización de Nematólogos de los Trópicos Americanos (ONTA), para promover la proyección del IRET en cuanto a la regionalización e internacionalización.</p>



	<p>Concretándose la organización del 51° Congreso Internacional del 21 al 25 de julio del 2019. Producto de esto y los antecedentes de trabajo en la organización, se asume la Vicepresidencia de ésta para el período 2019-2020.</p> <p>3.5 Se realizó un trabajo intenso para resaltar la imagen interna del IRET y de sus académicos dentro de la Universidad Nacional, sobre todo mediante reuniones y/o talleres con instancias fuertemente vinculadas a las actividades del Instituto, como lo es la Rectoría, La Rectoría Adjunta, la Vicerrectoría de Investigación, Extensión, Docencia, Administración, así como instancias como la FUNDAUNA y AICE.</p> <p>3.6 Presidente de la Asamblea de Representantes. Nombramiento por elección de este órgano colegiado durante el período comprendido del 12 diciembre 2016 al 11 diciembre 2018.</p> <p>PENDIENTES</p> <p>3.7 Dar continuidad y fortalecer el proceso de acercamiento con más instituciones nacionales, como el ICE, AyA, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud, UCR, UNED, ITCR, UTN, entre otros.</p> <p>3.8 Valorar otros canales de comunicación para promover la imagen del IRET a nivel nacional, como lo pueden ser el uso de las Redes Sociales, Radio y/o Televisión.</p>
<p>4 Impulsar un liderazgo efectivo, es decir, contar con un proceso</p>	<p>LOGROS</p> <p>4.1 Se realizaron Talleres de Integración, culminando con una reunión de seguimiento con la Dra. Aurora Aragón 21 de junio del 2019. Se presentaron los resultados en una Asamblea</p>



<p>de creación de una visión de futuro compartida, que tenga en cuenta los diversos intereses de las áreas del IRET, desarrollando una estrategia racional para acercarse a dicha visión con el apoyo y aporte de todos los sectores académicos, administrativos y estudiantiles.</p>	<p>de Unidad para coordinar acciones orientadas a fortalecer la integración de todo el personal del IRET. Lo anterior con el objetivo principal de acercar a los académicos para construir en forma conjunta propuestas de PPAA, basadas en los intereses y las prioridades actuales del IRET, así como plasmar una visión de instituto integrado en el <u>Plan Estratégico de la FCTM 2018-2021</u>.</p> <p>4.2 Se dio continuidad con el proceso de capacitación del sector administrativo organizado por la Institución, con el fin continuar con los procesos de ordenamiento y mejora de las prácticas administrativas</p> <p>PENDIENTES</p> <p>4.3 Realizar un seguimiento al trabajo que derivó de los talleres con los sectores académico y administrativo del IRET, con el objeto de establecer prioridades y responsables de acciones, así como comparar los avances logrados en función de los planes formulados y corroborar su cumplimiento.</p> <p>4.4 Establecer un plan de trabajo para concretar el <u>Plan Estratégico 2021-2026</u></p>
<p>5 Desarrollar un ambiente de trabajo armónico, permitiendo y promoviendo la participación de todos sus integrantes</p>	<p>LOGROS</p> <p>5.1 La Dirección del IRET procuró durante toda su gestión establecer un proceso de mejora del ambiente laboral, motivando el acercamiento entre el personal de las diferentes áreas del Instituto, basado en un manejo transparente de todas las decisiones académicas y administrativas de la Unidad.</p> <p>5.2 Fortalecer la estabilidad laboral del personal:</p>



como lo que somos: una Unidad Académica. Lo anterior basado en consensos que permitan una mejora en el ambiente laboral, y con ello se impacte positivamente el desempeño de nuestro Instituto.

5.2.1 Se dio seguimiento al Plan de Fortalecimiento del Sector Académico, cumpliéndose prácticamente el total de los objetivos de este.

Modalidad	TC Programados	TC Ejecutados	% Ejecución
Becas	3	3	100%
Concursos Oposición	7	7	100%
Incremento Plaza	1	0,5	50%

5.2.2 Asignación de las siguientes plazas administrativas:

Plaza	Tiempo asignado
Contador	½ TC
Secretaria	1 TC
Conserje	¾ TC

PENDIENTES

5.3 Dar mayor énfasis a los procesos de acercamiento y comunicación de la Dirección con el personal interino, procurando su participación en las Asambleas de Unidad, así como en las diferentes actividades de integración académica y administrativa del IRET.

5.4 Dar seguimiento y apoyo para consolidar las dos becas de posgrado a nivel de Doctorado que fueron contempladas en la última modificación del Plan de Relevo y Fortalecimiento Académico.

5.5 Gestionar un concurso por oposición del sector académico.

Con estas líneas de acción la Dirección del IRET, continuó atendiendo los temas diversos y fundamentales para el desarrollo del Instituto, asociados a la implementación del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, como lo son:

ACCIONES	Análisis período 2015-2020
<p>1. Promover la modernización y la excelencia académica.</p>	<p>1.1. Se realizó el análisis y actualización del funcionamiento administrativo/académico del IRET, bajo el contexto de la nueva normativa generada a partir de la implementación del Estatuto Orgánico.</p> <p>1.2. Se mantuvo una participación en la Asamblea de Representantes, procurando defender y atender las necesidades particulares del IRET y de los Institutos en general.</p> <p>1.3. Anualmente se evaluó y elaboró el Plan Operativo Anual (POA) del instituto, tomando como referencia los compromisos adquiridos en el Plan Estratégico de la Facultad (2018-2021), procesos basados en la consecución de metas ambiciosas pero realistas, que facilitarían la gestión de recursos financieros externos, y que contuviera las medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad, sostenibilidad y excelencia del quehacer del IRET en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>1.4. Con base en las necesidades que se visualizaron durante la construcción y el traslado al nuevo edificio del IRET, se dio seguimiento y acompañamiento a los funcionarios a cargo del Plan de Mejoramiento</p>



	<p>Institucional (PMI - Proyecto Banco Mundial), procurando en todo momento informar a los funcionarios del IRET de la planificación de este proceso, con el fin de planificar y mitigar los problemas asociados al traslado físico del IRET.</p> <p>1.5. Se atendieron dos informes anuales de seguimiento al PMI (8 informes a la fecha)</p> <p>1.6. Se atendieron los procesos de auditoría al PMI.</p>
<p>2. Mantener y fortalecer la calidad de las actividades académicas.</p>	<p>2.1. Se realizaron gestiones para los procesos de formación del personal y estudiantes, así como propiciar PPAA'S que atendieran las demandas de la sociedad costarricense y de la región centroamericana, de acuerdo a la misión y visión del IRET</p> <p>2.2. Se realizaron gestiones para el uso efectivo de todos los recursos institucionales, en especial los de Junta de Becas, los fondos para el Fortalecimiento y Renovación Académica (visita de pasantes). Todo lo anterior desde una visión equilibrada e integral del instituto para el cumplimiento de su misión.</p> <p>2.3. Se hicieron gestiones de a nivel de institucional y de facultad para que las actividades en la docencia, investigación, extensión y producción académica del IRET se desarrollaran sustentados en procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo de calidad, sin perder la perspectiva de un desarrollo con responsabilidad social y ambiental.</p> <p>2.4. Se priorizó el mantener y fortalecer su oferta de docencia de posgrados, de acuerdo con las posibilidades reales de la Institución. Durante el año 2020 se retomaron gestiones para</p>



	<p>viabilizar el Doctorado en Biodiversidad Tropical.</p> <p>2.5. Durante el segundo ciclo 2019 y 2020, se programó un curso optativo para los estudiantes de grado de la FCTM denominado “Plaguicidas Salud y Ambiente”.</p> <p>2.6. Se ha procurado mantener e incrementar los procesos de intercambio, vinculación, articulación y retroalimentación con otros sectores sociales, productivos y académicos nacionales, regionales e internacionales.</p> <p>2.7. Seguimiento con el ITCR para evaluar las posibilidades de acreditación de la Maestría en Salud Ocupacional.</p> <p>2.8. Se ha dado apoyo a todos los funcionarios que están realizando gestiones para estudios de doctorado.</p> <p>Pendiente</p> <p>2.9. Análisis de cumplimiento de requisitos de la norma ISO 17025 – 2017, y de las posibilidades de apoyo de la Iniciativa de Gestión de Calidad – UNA para el LAREP.</p>
<p>3. Agilizar los procesos académico-administrativos</p>	<p>3.1. Se han realizado las gestiones administrativas buscando un balance racional y proporcional para el cumplimiento efectivo del control interno, dentro del contexto de Autonomía Universitaria</p> <p>3.2. Cumplimiento casi total a la ejecución del Plan de Estabilidad Laboral Académica.</p> <p>3.3. Se realizaron y concretaron las gestiones con el fin de dar estabilidad laboral al personal administrativo.</p> <p>3.4. Se concretaron los planes del instituto en cuanto a infraestructura.</p>



	<p>3.5. En cuanto a la gestión administrativa se realizaron los procesos de ordenamiento y depuración de información, con el fin de lograr mejoras, además de la búsqueda de la simplificación de trámites, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none">● Cierre de los PPAA`s que tenían pendiente el trámite oficial correspondiente.● Mantenimiento de la base de datos de proyectos tanto en forma física como digital, esto con el fin de mantener los documentos en solo lugar para agilizar la búsqueda de información y entrega de resultados.● Mantenimiento de los expedientes de los funcionarios del instituto.● Ordenamiento de las actas de los órganos colegiados del instituto desde 1998 hasta la fecha, con el fin de dar cumplimiento a la reglamentación vigente.● Mantenimiento de todo el archivo de documentos del instituto.● Se dio continuidad al sistema de correspondencia, con el fin de llevar un control más exhaustivo de la documentación saliente y entrante.● Se dio continuidad al proceso de eliminación documental del archivo histórico del IRET, con la depuración, revisión y clasificación de tipos documentales, lo anterior con el fin de elaborar una tabla de descarte.● Actas del Instituto: se mantuvo el proceso de búsqueda y ordenamiento de las actas, contemplando la estructura adecuada que el archivo debe mantener, (convocatoria, antecedentes, actas impresas, firmadas y foliadas
--	---



	<p>con todos los documentos adjuntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se actualizó y ajustó la carga académica real de los académicos tanto en los PPAA´s como en la gestión académica. ● Se dio continuidad al inventario general. <p>PENDIENTE:</p> <p>3.1 Dar continuidad a los pendientes del Plan de Relevó del IRET, sobre todo el seguimiento en Junta de Becas, para el apoyo de dos becas a nivel de Doctorado.</p> <p>3.2 Establecer mecanismos para que la nueva propuesta de página web del instituto pueda ser implementada, para que sirva como mecanismo de comunicación en cuento a documentos de trámite se refiere, así como actualizar y mantener en la nueva página las actas aprobadas.</p> <p>3.3 Finiquitar el proceso de actualización de los activos del IRET: asignación, procesos de baja y/o traslado que quedaron pendientes a raíz de la atención del COVID-19</p>
<p>4. Apoyar la gestión de los recursos necesarios que cubran los costos de operación y garanticen el buen funcionamiento del instituto</p>	<p>4.1. Se mantuvieron las políticas internas que garantizara el buen uso de los recursos</p> <p>4.2. Se realizó una distribución de los recursos en el instituto de forma transparente y consensuada con el Consejo Adadémico del IRET, con una clara política de inversión estratégica.</p> <p>4.3. Se mantuvo un control detallado de los fondos de Junta de Becas, del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, horas estudiante asistente, presupuesto laboral, de operación e inversión, con el fin de dar una ejecución exitosa en los recursos asignados.</p>



D. INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS.

ESTADO DE CUENTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS O ACTIVIDADES

Proyecto o actividad	Clase	Oficio de aprobación		Periodo de vigencia		Responsable de ejecución	No. Cuenta	Saldo	Estado del Proyecto
		No.	Fecha	Desde	Hasta				
Maestría en Salud Ocupacional - Colones	Docencia Cofinanciada	No indica	No indica	27/10/2004	31/12/2021	Marianela Rojas	012204-01	₡7.530.925,52	En Ejecución
Maestría en Salud Ocupacional - dólares	Docencia Cofinanciada	No indica	No indica	27/10/2004	31/12/2021	Marianela Rojas	012204-02	\$19.420,16	En Ejecución
Maestría académica en Ecotoxicología Tropical	Docencia Cofinanciada	FCTM-IRET-CA-128-2013	04-jun-13	09/08/2013	31/07/2020	Kinndle Blanco	013536-00	\$10.800,20	En Ejecución
Prestación de servicios IRET- Colones	Servicios Técnicos y otros	FCTM-IRET-CA-239-2012	12-nov-12	29-10.2004	31/12/2021	Clemens Ruepert	016130-01	₡8.769.461,26	En Ejecución
Prestación de servicios IRET- dólares	Servicios Técnicos y otros	FCTM-IRET-CA-239-2012	12-nov-12	29-10.2004	01/01/2021	Clemens Ruepert	016130-02	\$3.603,48	En Ejecución
Estimación de la carga térmica en trabajadores	FIDA	UNA-CO-EXT-IRET-ACUE-04-2019	29-mar-19	27/01/2020	31/12/2022	Jennifer Crowe	022265-00	₡8.987.877,24	En Ejecución
Diagnostico de uso de plaguicidas.	Asesoría y Consultoría	FCTM-IRET-CA-154-2011	10-oct-11	08/11/2007	31/12/2020	Fernando Ramirez	023526-00	\$4.563,05	En Ejecución
Impacto de la incorrecta de contaminantes, Vulnerabilidad Climática y Laguna Madre de Dios.	FIDA	FCTM-IRET-CA-103-2015	07-abr-15	01/01/2016	31/12/2019	Clemens Ruepert	029978-00	₡1.821.765,98	En Ejecución



<i>IRET-Cambios estacionales de la calidad Golfo Papagayo</i>	<i>FIDA</i>	<i>UNA-CO-IRET-ACUE-57-2016</i>	<i>05-abr-16</i>	<i>06/12/2017</i>	<i>31/12/2019</i>	<i>Clemens Ruepert</i>	<i>029996-00</i>	<i>€1.441.097,14</i>	<i>En Ejecución</i>
<i>Plan Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Cuerpos de Agua Superficiales</i>	<i>Asesoría y Consultoría</i>	<i>UNA-CO-IRET-ACUE-108-2016</i>	<i>17-may-16</i>	<i>24/06/2016</i>	<i>31/12/2020</i>	<i>Silvia Echeverría</i>	<i>029998-00</i>	<i>€4.638.460,73</i>	<i>En Ejecución</i>
<i>Procesos de Gestión Integrada del Recurso Hídrico en las subcuencas Chiz-Maravilla</i>	<i>FIDA</i>	<i>UNA-CO-IRET-ACUE-092-2017</i>	<i>28-mar-17</i>	<i>01/01/2018</i>	<i>31/12/2020</i>	<i>Silvia Echeverría</i>	<i>053449-00</i>	<i>€1.698.064,44</i>	<i>En Ejecución</i>
<i>Sistemas de Información Geográfica para Monitoreo de Agua</i>	<i>Educación Continua</i>	<i>FCTM-IRET-247-2012</i>	<i>30-mar-12</i>	<i>01/08/2009</i>	<i>31/12/2021</i>	<i>Virya Bravo</i>	<i>053515-02</i>	<i>€2.394.157,59</i>	<i>En Ejecución</i>
<i>Estudios Ecotoxicológicos</i>	<i>Asesoría y Consultoría</i>	<i>FCTM-IRET-CA-085-2011</i>	<i>13-jun-11</i>	<i>03/10/2011</i>	<i>30/06/2023</i>	<i>Rocío Ugalde</i>	<i>053569-00</i>	<i>€57.132.873,94</i>	<i>En Ejecución</i>
<i>Fortalecimiento de las capacidades producción en cantón de Talamanca.</i>	<i>FIDA</i>	<i>FCTM-IRET-CA-112-2015</i>	<i>21-abr-15</i>	<i>01/01/2016</i>	<i>31/12/2019</i>	<i>Berendina van Wendel</i>	<i>057313-00</i>	<i>€2.535.901,94</i>	<i>En Ejecución</i>
<i>UNA estrategia para el manejo de ARVENSES en sistemas de producción forestal clonal</i>	<i>FIDA</i>	<i>UNA-CO-IRET-ACUE-10-2018</i>	<i>20-nov-18</i>	<i>17/01/2020</i>	<i>31/12/2022</i>	<i>Fernando Ramírez</i>	<i>057342-00</i>	<i>€1.487.418,29</i>	<i>En Ejecución</i>



Highly Hazardous Pesticides phase out and alternatives in C.R	Cooperación	No indica	No indica	03/07/2018	-----		C00086-00	\$2.806,11	Anteproyecto
Highly Hazardous Pesticides phase out and alternatives in C.R	Cooperación	FCTM-IRET-CA-106-2015	07-abr-15	01/06/2018	31/12/2018	Fernando Ramirez	C00086-02	\$2.143,19	En Ejecución
Maintaining and enriching the infants environmental health study (ISA)	Cooperación	UNA-CO-IRET-ACUE-205-2017	19-sep-17	07/11/2018	30/06/2022	Berendina van Wendel	C00111-00	-\$14.286,40	En Ejecución
Fondo Solidario IRET	Gestión Académica	No indica	No indica	20/02/2018	20/02/2023	Marianela Rojas	FS0014-00	€21.825.509,10	En Ejecución
Estrategia integral para disminuir el uso de plaguicidas en la agricultura y mejorar la calidad ambiental en Zarcero, Alajuela	FIDA	UNA-CO-IRET-ACUE-090-2017	28-mar-17	01/01/2018	31/12/2020	Martha Orozco Aceves	057326-00	€5.562.669,81	En Ejecución
Evaluación ecotoxicológica de plaguicidas utilizados en actividades agrícolas y apícolas de la región Pacífico	FIDA	UNA-CO-IRET-ACUE-50-2016	05-abr-16	01/01/2018	31/12/2020	Margaret Pinnock	059944-00	€3.925.678,73	En Ejecución



<i>II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Empleo, Trabajo y Salud (II ECCTS)</i>	<i>Cooperación</i>	<i>UNA-CO-IRET-ACUE-108-2017</i>	<i>25-abr-17</i>	<i>01/09/2017</i>	<i>31/12/2020</i>	<i>Marianela Rojas</i>	<i>C00099-00</i>	<i>\$15.176,59</i>	<i>En Ejecución</i>
---	--------------------	----------------------------------	------------------	-------------------	-------------------	------------------------	------------------	--------------------	---------------------

Proyectos: Fondos depositados en Unidad Especializada

<i>Proyecto o actividad</i>	<i>Clase</i>	<i>Oficio de aprobación</i>		<i>Periodo de vigencia</i>		<i>Responsable de ejecución</i>	<i>No. Cuenta</i>	<i>Saldo</i>	<i>Estado del Proyecto</i>
		<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>				
Unidades académicas	O Intereses	UNA-IRET-OFIC-58-2020	05-abr-16	Indefinido		Fabio Chaverri	G.15.0517	502.315,36	Superavit
Unidades académicas	Fondo de Intereses Superávit Vinculo Externo	No indica	No indica	Indefinido		Fabio Chaverri	G.15.0517	5.213.087,79	Superavit
Unidades académicas	TTVE Superávit	No indica	No indica	Indefinido		Fabio Chaverri	G.15.0517	7.836.946,52	Superavit
Unidades académicas	Ley 5909 FEES Superávit	No indica	No indica	Indefinido		Fabio Chaverri	G.15.0517	5.232.500,00	Superavit
Evaluación rápida de la presencia de residuos de plaguicidas agrícolas en la cuenca del Golfo Dulce	PS	UNA-CO-IRET-ACUE-57-2016	05-abr-16	01-ene-17	31-dic-19	Clemens Ruepert	I.20.0024	2.271.553,65	Superavit
Inv Amb Salud Plag Cent IRET	PS	UNA-IRET-OFIC-58-2020	06-feb-20	Indefinido		Fabio Chaverri	G.19.0205	51.903.171,56	Superavit



Maestría en Salud Ocupacional	O Intereses	UNA-IRET-OFIC-58-2020	06-feb-20	Indefinido		Marianela Rojas	D.15.0286	162.177,59	Superavit
Las buenas prácticas agrícolas en el uso y manejo de agroquímicos en la zona hortícola de Zarcero, Alajuela	PS	FCTM-IRET-CA-140-2013	18-jun-13	Indefinido		Fernando Ramírez	N.15.0816	64.453.459,21	Superavit
SALTRA: Acción para la Incorporación de los Principios de Desarrollo Sostenible	CT	FCTM-IRET-CA-120-2011	16-ago-11	Indefinido		Marianela Rojas	N.17.0042	1.892.474,18	Superavit
Programa Regional de Salud, Trabajo y Ambiente en América Central (SALTRA)	CT	FCTM-IRET-CA-077-2011	30-may-11	Indefinido		Marianela Rojas	N.17.0012	1.657,59	Superavit
Programa: Fortalecimiento del Área de Diagnóstico para Actividades Permanentes del IRET	PS	UNA-CO-EXT-IRET-ACUE-007-2017	01-jun-17	01-ene-18	31-dic-22	Fernando Ramírez	N.17.0207	7.980.958,64	Vigente
Laboratorio Análisis Venta Servicios Iret	PS	UNA-IRET-OFIC-58-2020	06-feb-20	Indefinido		Clemens Ruepert	N.15.0845	4.396.629,89	Superavit



ProEco: Programa de Laboratorio de Estudios Ecotoxicológico s (Ecotox)-IRET	PS	FCTM-IRET- CA-085- 2011	13-jun-11	03/10/2011	30/06/2023	Rocío Ugalde	N.17.0011	1.964,26	Superavit
Unidades académicas	O P. Operación	UNA-AU- IRET-ACUE- 01-2019	28-jun-19	01/01/2020	31/12/2020	Fabio Chaverri	G.15.0517	5.665.543,30	Vigente
Fondos Sistema Equipo Científico y Tecnológico	O FECTE	UNA- CONSACA- ACUE-078- 2020	01-may-20	01/01/2020	31/12/2020	María de Jesús Arias	G.15.0566	60.000.000,00	Vigente
Evaluación del grado de contaminación con antibióticos en felinos silvestres y sus hábitats	FESS	UNA-CO- EXT-IRET- ACUE-03- 2018	30-jul-18	01/01/2019	31/12/2020	Kinndle Blanco	I.19.0030	197.808,00	Vigente
Microplásticos en ambientes y organismos acuáticos de consumo humano y su incidencia en la salud púb	FESS	UNA-CO- EXT-IRET- ACUE-02- 2019	08-ago-19	01/01/2020	31/12/2021	María de Jesús Arias	I.19.0276	1.300.000,00	Vigente
Reduciendo El Riesgo de Exposición	FIDA	FCTM-IRET- 104-2015	07-abr-15	01/01/2016	30/06/2019	Jennifer Crowe	N.15.0843	469.269,50	Por cerrar



ESTADO DE CUENTAS FONDOS FIJOS O CAJAS CHICAS

Fecha de corte:

26/05/2020

<i>Cuenta Corriente, Fondo Fijo o Caja Chica</i>		<i>Última Liquidación/ Estado de Cuenta</i>		<i>Ubicación</i>	<i>Responsable del manejo de la cuenta</i>
<i>Número</i>	<i>Monto / Saldo</i>	<i>Número</i>	<i>Fecha</i>		
012204-01 / FF3-38-2020	₡0.00	FF7-324-2020	6/26/2020	<i>Oficinas centrales IRET</i>	<i>Marianela Rojas Garbanzo</i>
016130-01 / FF3-76-2020	₡0.00	FF7-327-2020	6/24/2020	<i>Oficinas centrales IRET</i>	<i>Clemens Ruepert</i>
023526-00 / FF3-25-2020	₡0.00	Dev del cheque	6/22/2020	<i>Oficinas centrales IRET</i>	<i>Fernando Ramírez Muñoz</i>
053449-00 / FF3-53-2020	₡0.00	FF7-315-2020	6/23/2020	<i>Oficinas centrales IRET</i>	<i>Silvia Echeverría Sáenz</i>
053569-00 / FF3-92-2020	₡0.00	Dev del cheque	6/23/2020	<i>Oficinas centrales IRET</i>	<i>Rocío Ugade Salazar</i>
057313-00 / FF3-461-2019	₡0.00	FF7-13-2020	1/10/2020	<i>Oficinas centrales IRET</i>	<i>Berendina van Wendel</i>
C00111-00 / FF3-112-2020	₡0.00	FF7-320-2020	6/23/2020	<i>Oficinas centrales IRET</i>	<i>Berendina van Wendel</i>
057326-00 / FF3-83-2020	₡0.00	FF7-314-2020	7/17/2020	<i>Oficinas centrales IRET</i>	<i>Martha Orozco Aceves</i>
UNA-IRET-OFIC-054-2020	₡0.00	R-0000179-20	3/25/2020	<i>Oficinas centrales IRET</i>	<i>Marianela Sibaja Quesada</i>
UNA-IRET-OFIC-179-2020	₡250,000.00	No liquidó ante consulta del PGF	7/24/2020	<i>Oficinas centrales IRET</i>	<i>Kinndle Blanco</i>



E. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFORMES DE AUDITORÍA, CUANDO DURANTE SU GESTIÓN HAYA SIDO SUJETO ACTIVO DE ALGUNO DE ESOS PROCESOS.

1. Para el período junio 2015 a Junio 2020, en la Dirección del IRET no se recibieron Informes de Auditoría, ni se tienen disposiciones pendientes de la gestión anterior.
2. Los procesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria, están asociados a los cambios incluidos en **el Plan de Mediano Plazo Institucional-PMPI 2017-2021** solicitados por parte de las autoridades de Conducción Superior de la UNA y aprobados por la Asamblea de Representantes. Por todo lo anterior el IRET participó activamente a nivel interno y de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM), en la formulación a nivel de Facultad del Plan **Estratégico (2018-2021)**



F. ENUMERACIÓN DE LOS ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, GARANTIZANDO LA CONFIDENCIALIDAD AL MOMENTO DE LA COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICIDAD DEL INFORME, LO ANTERIOR POR DISPOSICIÓN LEGAL O CONSTITUCIONAL.

ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL	RESOLUCIÓN
Recurso de Revocatoria con apelación Subsidiaria: SITUN-AL-179-2017, del 2 de junio del 2017.	Resolución: UNA-IRET-RESO-001-2017, del 15 de junio del 2017. Se declara sin lugar y se remite en subsidio al Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
Informe al Director del IRET por Recurso de Amparo: Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Expediente No 17-011505-0007-CO.	Informe: Fechado 8 de agosto 2017. Se remite informe a la Sala Constitucional, solicitando se declare sin lugar el citado recurso de amparo.
Apertura de expediente administrativo abreviado de carácter disciplinario a un funcionario, mediante Resolución UNA-IRET-RESO-001-2018, 02/02/2018.	Resolución final: apercibimiento escrito comunicado mediante UNA-IRET-RESO-002-2018, del 9 de febrero del 2018.
Apertura de expediente administrativo abreviado de carácter disciplinario a un funcionario, mediante Resolución UNA-IRET-RESO-03-2019, del 18 de setiembre del 2019.	Resolución final: apercibimiento escrito comunicado mediante UNA-IRET-RESO-004-2019, del 30 de setiembre del 2019.
Denuncia Anónima de fecha 1 de noviembre del 2019	Resolución final: Investigación preliminar y atención de denuncia, documentada mediante Minuta UNA-IRET-MINU-001-2020, fecha 15 de enero 2020.

G. UN RESUMEN DE LAS PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 9097, LEY DE REGULACIÓN DEL DERECHO DE PETICIÓN PUBLICADA EN EL ALCANCE DIGITAL N° 49 A LA GACETA N° 52 DE 14 DE MARZO DE 2013.

PETICIÓN	RESPUESTA
<p>El 27 de noviembre del 2015, se recibe solicitud de informe para la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.</p> <p>EXPEDIENTE: 15-015998-0007-CO PROCESO: RECURSO DE AMPARO RECORRENTE: VERONICA MAYELA UGALDE TORRES. RECURRIDO: MINISTERIO DE SALUD Y OTROS.</p> <p>Solicitud: Identificación de los agroquímicos utilizados en las fumigaciones rutinarias en las bananeras ubicadas en Matina de Limón, sus efectos en la salud humana, y una valoración sobre afectación de las mujeres en estado de gestación del agroquímico “mancozeb” en el cantón de Matina.</p>	<p>Mediante oficio IRET-620-2015, del 10 de diciembre del 2015, suscrito por el M.Sc. Fabio Chaverri, director del IRET, se remitió el informe solicitado, el cual se recibió en la instancia solicitante el día 11 de diciembre del 2015. Informe elaborado por: M.Sc. Virya Bravo, M.Sc. Gustavo Herrera y la Dra Berna Van Wendel de Joode</p>
<p>El 4 de diciembre del 2015, mediante oficio UNA-SCU-CATI-OFI-1861-2015, suscrito por la Dra. Ileana Vargas Jiménez, Coordinadora de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales del Consejo Universitario, se recibe solicitud de criterio acerca del proyecto de ley “Ley de Protección de las cuencas de los ríos San Carlos, Savegre,</p>	<p>Mediante oficio UNA-IRET-OFIG-58-2016, del 01 de febrero del 2016, suscrito por el M.Sc. Fabio Chaverri, director del IRET, se remite el criterio solicitado. El informe fue elaborado por la M.Sc. Silvia Echeverría.</p>

<p>Pacuare, Sarapiquí y Banano” EXPEDIENTE 19515.</p>	
<p>El 15 de diciembre del 2015, se recibe solicitud de informe para el Tribunal Ambiental Administrativo. EXPEDIENTE: 114-15-03-TAA RESOLUCIÓN 1402-15-TAA DENUNCIADO: PIÑA FRUT S.A. Solicitud: Resultado de las muestras tomadas en relación con el caso, protocolos seguidos en la toma de muestras y manejo subsiguiente, información adicional relevante al caso.</p>	<p>Mediante oficio UNA-IRET-OFIC-46-2016, del 21 de enero del 2016, suscrito por el M.Sc. Fabio Chaverri, director del IRET, se remitió el informe solicitado, el cual fue recibido por la instancia el 21-01-2016, a las 23:44. El informe fue elaborado por el M.Sc. Clemens Ruepert.</p>

H. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES GENERALES.

Nuevamente considero necesario resaltar que todos los procesos académicos y administrativos exitosos de la Dirección del IRET estuvieron basados en el trabajo en equipo. Donde es necesario resaltar la labor de todo el personal del Instituto.

Esta Dirección procuró mantener siempre la idea de realizar una gestión flexible, simple y desconcentrada. En este sentido, se trabajó en pro de la desconcentración y el fortalecimiento de los servicios, coadyuvando a las autoridades de la Universidad en la revisión y actualización de la normativa institucional.

La planificación estratégica guió el quehacer del instituto, procurando que esto no representara una traba administrativa, sino una herramienta para desenvolverse con excelencia. Por ello siempre se propició y se generó el espacio para fortalecer la participación de todo el personal en la formulación y evaluación del POA.

Es necesario retomar la búsqueda de consensos de los grandes proyectos que unen al IRET, lo cual sólo puede lograrse con una actitud



cooperativa y visionaria de todos los funcionarios del Instituto, sobre todo en el marco del trabajo en las nuevas instalaciones del edificio de Bioprocesos. Esta filosofía de trabajo es la que debería de prevalecer para la próxima gestión en la Dirección del IRET.

Prioridades para dar seguimiento por parte de la próxima Dirección:

- a. Evaluar las acciones implementadas para la atención de los problemas asociados a la atención del COVID-19, sobre todo en el desarrollo de las actividades sustantivas del IRET.
- b. Seguimiento de la revisión de días de vacaciones acumulados del sector administrativo y académico del IRET, actualmente en consulta ante la funcionaria Lic. Paola Arguedas Chacón, Jefe del área de Remuneración y Registros Laborales, Departamento Gestión de Talento Humano.
- c. Analizar y realizar las gestiones de actualización del estado de los PPAA´S en el Sistema de Información Académica (SIA).
- d. Apoyar y dar seguimiento al Plan de Atención de Riesgos y al Plan de Atención de Emergencias del Edificio, en conjunto con la Escuela de Química.
- e. Seguimiento de los Fondos del IRET afectados por las circulares UNA-SP-CIRC-03-2019/ UNA-PGF-CIRC-50-2019
- f. Análisis y seguimiento de los últimos defectos detectados en el nuevo edificio.
- g. Finiquitar el proceso de actualización de los activos del IRET: asignación, procesos de baja y/o traslado que quedaron pendientes a raíz de la atención del COVID-19
- h. Definir las necesidades de inversión inmediata. Compra de equipos y materiales para oficinas, aulas y laboratorios.



- i. Establecer las bases de un plan para atender las necesidades mínimas de mantenimiento del edificio, así como sensibilización a las autoridades sobre esta necesidad futura.
- j. Atención del tema de ambiente laboral, seguimiento de procesos que faciliten la integración del personal.
- k. Definir las prioridades del IRET que deben ser atendidas por la dirección para el período 2020-2025.
- l. Establecer la hoja de ruta para el desarrollo del plan estratégico 2021-2026.
- m. Realizar las gestiones para solicitar el técnico de tiempo completo en el laboratorio de ecotoxicología, y medio tiempo para el Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas.

I. ANEXOS

A. EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

B. FORMULARIOS DISPUESTOS POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

<http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/7516>

M.Sc. Fabio Chaverri Fonseca
Director IRET 2015-2020

